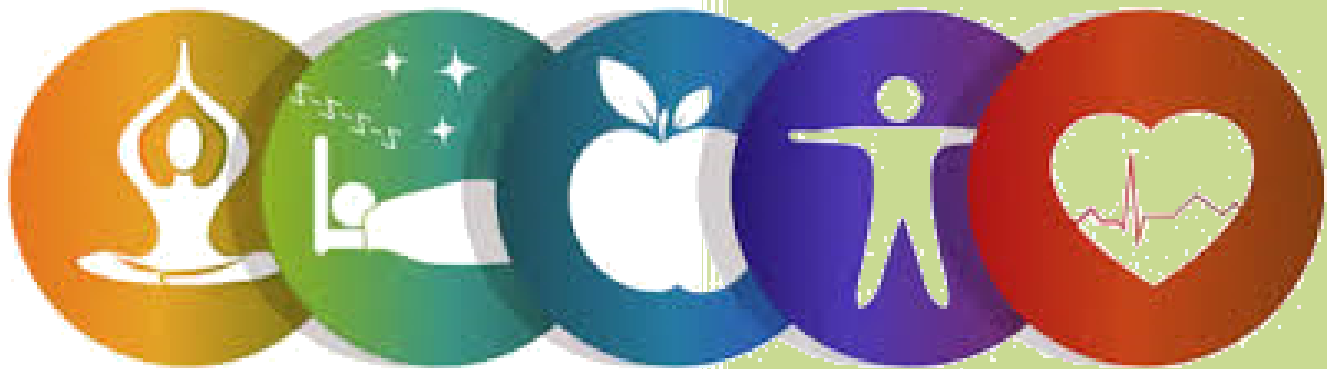




FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
LUIS G. PÁEZ

2021

SISTEMA DE GESTIÓN DE BIENESTAR BIENESTAR



CONSEJO SUPERIOR

Acuerdo No. CS-002-2021

25-2-2021

Tabla de contenido

Índice de tablas.....	3
Presentación	4
SISTEMA DE GESTIÓN DE BIENESTAR	5
DEFINICIÓN	5
COMPONENTES	5
ACTORES DEL SISTEMA DE BIENESTAR	6
RELACIONES	6
CANALES	7
LINEAS ESTRATEGICAS DEL SISTEMA	7
OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL SISTEMA	7
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos.....	8
Principios.....	9
Desarrollo Humano.....	12
Salud.....	12
Deporte y recreación	12
Cultura.....	13
Estímulos económicos.....	13
Investigación en bienestar	14
CARACTERIZACION DE PROCESOS	16
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR	
INSTITUCIONAL	20
Evaluación y recomendaciones de actualización.....	20
Coordinación de la gestión y autoevaluación.	20
Ejecución de la Política.....	20
Divulgación de los servicios.....	20
Evaluación de los servicios.....	20
Comité de Bienestar.	20
Reglamentación del comité de Bienestar.....	20
Reglamentación de la prestación de servicios.	21
RESPONSABILIDADES	21
FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA SOBRE LA GESTIÓN DE BIENESTAR	21

Objetivo.....	21
Funciones.....	22
MEJORAMIENTO CONTINUO	23
PLAN DE ACCION	24



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
LUIS G. PÁEZ

Índice de tablas

Tabla 1. Integración del Sistema de Gestión de Bienestar de la UNIPAEZ.....	10
Tabla 2 Configuración del portafolio de servicios de Bienestar	15
Tabla 2 Caracterización del proceso de gestión de bienestar	16
Tabla 3 Plan de acción del Sistema de Gestión de Bienestar de la UNIPAEZ.....	24



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
LUIS G. PÁEZ

Presentación

El Bienestar en las instituciones de educación superior se define como el conjunto de todas aquellas actividades que buscan el desarrollo humano integral de los miembros de la comunidad académica, el mejoramiento de sus posibilidades culturales, estéticas, deportivas y biopsicosociales, y la oferta de un servicio educativo de mayor calidad cada vez. Por miembros de la comunidad académica nos referimos a estudiantes, profesores, egresados, directivos, administrativos, personal de servicios y núcleo familiar de cada uno de ellos, mientras que por desarrollo humano y formación integral entendemos el desarrollo y la potencialización de habilidades, conocimientos, actitudes y valores, en todas las dimensiones del ser humano dentro de un proceso consciente, coherente, continuo y dinámico para contribuir a su bien-ser y bien-hacer, es decir, a su bienestar y calidad de vida.

En la Fundación Universitaria Luis G Páez, el Bienestar Institucional se asume desde una perspectiva integral, colaborativa, sistémica y holística, que promueve el desarrollo, durante el ciclo de vida institucional, de las dimensiones física, social, ambiental, emocional, espiritual, axiológica, estética, afectiva y cognitiva de los miembros de la comunidad académica, en atención a que el bienestar del estudiante garantiza su formación integral y el desarrollo de su conciencia como el ciudadano local y global que requieren nuestras sociedades y el bienestar de directivos, docentes e investigadores se convierte en elemento fundamental para propiciar un buen entorno para la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la generación y transferencia de conocimiento, mientras que el bienestar del personal administrativo garantiza que el soporte que ellos proporcionan a la comunidad de académicos y estudiantes sea el más favorable para desarrollar los procesos de formación, investigación y servicio. En consecuencia, cada miembro de la comunidad académica tiene un rol fundamental en la UNIPAEZ y es absolutamente imprescindible su bienestar para llevarlo a cabo de la mejor manera y con los mejores resultados.

En relación con el Bienestar Institucional, uno de los propósitos de la UNIPAEZ es lograr que el paso por la institución de estudiantes, docentes, administrativos y en general de todos y cada uno de los miembros de su comunidad universitaria les signifique una experiencia maravillosa, gratificante e inolvidable. Por eso su empeño en brindar servicios de calidad, atención cálida, espacios fascinantes, los mejores recursos, relaciones respetuosas y amables, en fin, ofrecer el mejor sitio en donde permanecer. De ahí la importancia que la Institución le otorga a su Sistema de Gestión de Bienestar que en este documento se describe.

SISTEMA DE GESTIÓN DE BIENESTAR

DEFINICIÓN

El Sistema de Gestión de Bienestar de la UNIPAEZ se define como el conjunto de actores, procesos, instrumentos, normas y relaciones entre ellos que interactúan para fomentar el desarrollo armónico e integral de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria de la Institución para mejorar su nivel de calidad de vida en todas sus dimensiones vitales y complementarias.

El Bienestar, como parte esencial de la vida universitaria, se define como el conjunto de estrategias, programas, proyectos y actividades planificadas que buscan el desarrollo humano integral de los miembros de la comunidad universitaria, el mejoramiento de sus condiciones culturales, estéticas, deportivas y biopsicosociales y un servicio educativo de mayor calidad.

El Sistema de Gestión de Bienestar implica a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UNIPAEZ, es decir, estudiantes, profesores, egresados, directivos, administrativos, personal de servicios en cualquiera de sus sedes, metodologías (presencial, distancia y virtual) y niveles formativos. De esta forma se constituye en un eje articulador y transversal a la Docencia, la Investigación y la Extensión de la Institución que aporta al proceso educativo de la comunidad universitaria y al desarrollo institucional mediante acciones intencionalmente formativas y procesos de monitoreo, evaluación y mejoramiento.

COMPONENTES

Son componentes del Sistema de Gestión de Bienestar de la UNIPAEZ:

1. La política de Bienestar.
2. Las normas internas y externas que rigen la Gestión de Bienestar de la UNIPAEZ.
3. La comunidad universitaria de la UNIPAEZ.
4. La comunidad en general.
5. Los planes de desarrollo y acción para la gestión de Bienestar y los programas y proyectos asociados.
6. El Comité de Bienestar.
7. La Coordinación Administrativa, o quien haga sus veces, que administrará el Sistema de gestión de Bienestar.
8. Los órganos de gobierno como son la Asamblea General, el Consejo Directivo, El Consejo Académico y la Rectoría.
9. Las demás dependencias y colaboradores de la UNILUISPAEZ
10. Los procesos de Gestión de Bienestar.
11. La infraestructura física y demás recursos destinados a mejorar el bienestar de todos los miembros de la comunidad universitaria de la UNIPAEZ.

ACTORES DEL SISTEMA DE BIENESTAR

Las estrategias, programas, proyectos y actividades del Sistema de Gestión de Bienestar se encuentran dirigidas a los diferentes integrantes de la comunidad universitaria, a saber:

1. Estudiante. Es la persona que se encuentra matriculada en cualquiera de los programas de la oferta académica de la UNIPAEZ, en cualquiera de las modalidades dispuestas.
2. Egresado. Es la persona que ha culminado sus estudios satisfactoriamente en un programa académico de educación ofrecido por la UNILUISGPAE.
3. Docente. Es la persona que ejerce las funciones de docencia, de investigación y de extensión en los diferentes programas académicos ofrecidos por la UNIPAEZ.
4. Administrativo. Es la persona que ejerce funciones de carácter administrativo en la UNIPAEZ como apoyo a los diferentes procesos de la Institución.
5. Directivo. Es la persona que ejerce y ejecuta funciones de carácter administrativo que dirigen y controlan el más alto nivel de la Institución.
6. Núcleo Familiar: Es el conjunto de personas con vínculo de parentesco más estrecho (padres e hijos) que brindan apoyo afectivo, emocional y económico, a cada uno de los integrantes del estamento estudiantil.
7. Pensionado. Es la persona que fue vinculada a la UNIPAEZ en calidad de docente, administrativo o directivo, y que por haber cumplido los requisitos de ley en tiempo laboral y en edad, se encuentra gozando de su pensión.

RELACIONES

Las relaciones entre los componentes del sistema son de tres tipos: interacción, servicio y apoyo.

Las relaciones de interacción se refieren a la articulación y cooperación sinérgica entre los diferentes actores del sistema en búsqueda de fomentar el desarrollo armónico e integral de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria de la Institución para mejorar su nivel de calidad de vida en todas sus dimensiones vitales y complementarias.

Las relaciones de servicio son aquellas que se dan entre la institución y todos los miembros de la comunidad universitaria para mejorar su nivel de calidad de vida, y prevenir la deserción estudiantil y promover la graduación de los estudiantes.

Las relaciones de apoyo consisten en el soporte que la Coordinación Administrativa recibe y suministra a las demás dependencias y miembros de la comunidad universitaria de la Institución con el fin de hacer realidad los objetivos del Sistema de gestión de Bienestar.

Adicionalmente, para el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Bienestar, se establecen relaciones internas con las demás instancias de la universidad y redes externas con entidades de cooperación nacionales e internacionales; empresas públicas y privadas, y entes académicos, administrativos y financieros.

CANALES

Para la interacción entre los diferentes actores del Sistema de Gestión de Bienestar de la UNIPAEZ se privilegiará la interacción personal y directa pero también se aprovecharán los canales virtuales como el portal Web de la Institución, el correo electrónico, las redes sociales y los boletines digitales periódicos. Esto sin perjuicio del uso de los demás canales tradicionales de comunicación como el correo físico, los boletines impresos y el contacto telefónico, según las circunstancias.

LINEAS ESTRATEGICAS DEL SISTEMA

El Sistema de Gestión de Bienestar de la UNIPAEZ consta de siete líneas estratégicas:

1. **Programa de permanencia y graduación oportuna.** Brindar las condiciones correspondientes al estudiante para que su permanencia en la UNIPAEZ se convierta en una experiencia maravillosa, se cumplan los objetivos mutuos trazados para su formación integral y culmine exitosamente el programa académico al que accedió.
2. **Excelencia académica.** Procurar el desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad universitaria y su proyección en la sociedad.
3. **Salud Integral.** Fomentar la salud integral (mental y física, psicológica, emocional y afectiva) de los miembros de la comunidad universitaria.
4. **Bienestar cultural y recreativo.** Promover todas las destrezas y habilidades vinculadas con la cultura, la creatividad estética, la lúdica y el deporte al interior de la comunidad universitaria de la UNIPAEZ.
5. **Cultura ciudadana.** Desarrollar el sentido de comunidad con perspectiva integral orientado al desarrollo de conciencia social y pensamiento crítico y creativo para el efectivo desempeño en la sociedad.
6. **Identidad institucional.** Fortalecer el sentido de pertenencia y el grado de identificación de los miembros de la comunidad universitaria con la UNIPAEZ.
7. **Gestión de Infraestructura.** Proporcionar la logística, infraestructura, recursos físicos y seguridad necesarios para brindar una formación educativa competitiva y una administración a la vanguardia de las entidades de educación superior, con criterios de calidad, eficiencia y servicio.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL SISTEMA

Objetivo General

La Gestión de Bienestar en la UNIPAEZ tiene por objetivo general fomentar el desarrollo armónico e integral de todos y cada uno de los integrantes de su comunidad universitaria encaminado al mejoramiento de su nivel de calidad de vida en todas las dimensiones vitales y complementarias.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos de la Gestión de Bienestar de la UNIPAEZ son:

1. Prevenir la deserción estudiantil.
2. Promover la graduación de los estudiantes.
3. Brindar acompañamiento permanente a los estudiantes en los aspectos académicos, psicosociales, de convivencia y financieros.
4. Diseñar e implementar estrategias de apoyo a estudiantes con dificultades económicas o en situación de vulnerabilidad (tales como reconocimiento académico, deportivo, artístico y cultural mediante becas, créditos y distinciones; acompañamiento y orientación individual y grupal; gestiones de intermediación socioeconómica y desarrollo de fondos mediante alianzas externas que puedan contribuir con recursos económicos).
5. Generar condiciones óptimas para el desarrollo académico y profesional y para los procesos de formación integral.
6. Procurar el desarrollo personal y profesional de los miembros de la comunidad universitaria.
7. Fortalecer el rendimiento, desempeño y productividad de los integrantes de la comunidad universitaria.
8. Brindar atención integral en salud a la comunidad universitaria teniendo en cuenta aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales, mediante la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la rehabilitación.
9. Brindar orientación sobre las diversas actividades de promoción, prevención y diagnóstico Temprano.
10. Brindar servicios de orientación y asesoría psicológica y espiritual.
11. Propiciar el mejor uso del tiempo libre.
12. Promover el desarrollo del arte, la cultura, el deporte y la actividad física al interior de la comunidad universitaria.
13. Propender por la creación de espacios participativos en los que se reconozcan las capacidades individuales y colectivas de los integrantes de la comunidad universitaria.
14. Promover la convivencia armoniosa, el respeto por las normas y la relación respetuosa, amigable y fructífera con el entorno y el medio ambiente.
15. Promover el desarrollo de competencias relacionadas con el autoconocimiento, la capacidad de relacionarse, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva con los demás y el entendimiento del entorno.
16. Apoyar el desarrollo personal y social de los distintos actores de la comunidad universitaria de la UNIPAEZ.
17. Generar, promover y difundir la cultura institucional.
18. Promover un clima armónico y una cultura organizacional estimulante
19. Fortalecer e identificar oportunidades de alianzas interinstitucionales con el sector privado o público para la gestión de programas, proyectos y actividades de bienestar.
20. Proporcionar y proteger la infraestructura de planta física y la dotación de equipos para asegurar la calidad en los servicios que presta la institución frente a las exigencias del mercado.

21. Administrar los espacios de la institución buscando en todos los casos su mejor aprovechamiento con fundamento en las necesidades del servicio.
22. Proveer un sistema de seguridad integral, preventivo y operativo, para garantizar el cuidado y la protección de las personas y los bienes.
23. Garantizar servicios de correspondencia, fotocopia, audiovisuales, alimentos y bebidas de manera oportuna y eficiente.

Principios

Los principios que guían la Gestión de Bienestar de la UNIPAEZ son los siguientes:

Equidad: Toda la comunidad académica tiene las mismas oportunidades y condiciones de acceso y participación en los planes, programas, proyectos, acciones y servicios de Bienestar, sin distinción de raza, religión, género, capacidades diferenciadas u orientación sexual o política.

Transversalidad: El Bienestar atraviesa todas las políticas, prácticas y acciones en los distintos ámbitos de la Institución impulsando el desarrollo personal y el bienestar y generando las condiciones para el mejor desempeño individual, grupal y organizacional para contribuir al bien-ser, bienestar y bien-hacer de los miembros de la comunidad universitaria en pro de un beneficio recíproco.

Pertinencia: El Bienestar compete a todos los grupos de interés, implica acciones diferenciales que tengan en consideración las características, necesidades, intereses, roles, edad y ciclo vital. Debe tener coherencia frente a la evolución de las instituciones, a las necesidades de desarrollo organizacional y al compromiso con el avance de la sociedad.

Calidad: El Bienestar se apropia de la cultura del aprendizaje y mejoramiento continuos en busca de la excelencia organizacional.

Corresponsabilidad: El Bienestar es para todos y responsabilidad de todos. Por ello propende por el desarrollo humano, la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad universitaria. Todos y cada uno de sus integrantes asumen la responsabilidad de la promoción y gestión del Bienestar a partir y desde su propio “Bienestar”, el de la comunidad y el de su entorno.

Participación: El Bienestar cumple una función articuladora que permite involucrar e integrar a toda la comunidad universitaria y a la de su entorno. Crea los espacios para que los integrantes de su zona de influencia, incluyendo vecinos, empresas, otras instituciones de educación y autoridades locales, se relacionen de manera armónica y articulada con la Institución.

Planificación: El Bienestar implica el diseño e implementación de planes, programas, proyectos, acciones y servicios de Bienestar que involucran a toda la comunidad universitaria.

Tabla 1. Integración del Sistema de Gestión de Bienestar de la UNIPAEZ

Articulación de principios, estrategias y objetivos del Sistema de Gestión Documental	Fomentar el desarrollo armónico e integral de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria de la UNILUIGPAEZ para mejorar su nivel de calidad de vida en todas las dimensiones vitales y complementarias						
	Permanencia y graduación oportuna	Excelencia académica	Salud integral	Bienestar cultural y recreativo	Cultura ciudadana	Identidad institucional	Gestión de infraestructura
Equidad	Prevenir la deserción estudiantil.	Generar condiciones óptimas para el desarrollo académico y profesional y para los procesos de formación integral.	Brindar atención integral en salud a la comunidad universitaria teniendo en cuenta aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales, mediante la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la rehabilitación.	Propiciar el mejor uso del tiempo libre.	Propiciar el mejor uso del tiempo libre.	Generar, promover y difundir la cultura institucional.	Proporcionar y proteger la infraestructura de planta física y la dotación de equipos para asegurar la calidad en los servicios que presta la institución frente a las exigencias del mercado.
Transversalidad							
Pertinencia							
Calidad	Promover la graduación de los estudiantes.	Procurar el desarrollo personal y profesional de los miembros de la comunidad universitaria.	Brindar orientación sobre las diversas actividades de promoción, prevención y diagnóstico Temprano.	Promover el desarrollo del arte, la cultura, el deporte y la actividad física al interior de la comunidad universitaria.	Promover el desarrollo del arte, la cultura, el deporte y la actividad física al interior de la comunidad universitaria.	Promover un clima armónico y una cultura organizacional estimulante	Administrar los espacios de la institución buscando en todos los casos su mejor aprovechamiento con fundamento en las necesidades del servicio.
Corresponsabilidad							
Participación							
Planificación	Brindar acompañamiento permanente a los estudiantes en los aspectos académicos, psicosociales, de convivencia y financieros.	Fortalecer el rendimiento, desempeño y productividad de los integrantes de la comunidad universitaria	Brindar servicios de orientación y asesoría psicológica y espiritual.	Propender por la creación de espacios participativos en los que se reconozcan las capacidades individuales y colectivas de los integrantes de la comunidad universitaria.	Propender por la creación de espacios participativos en los que se reconozcan las capacidades individuales y colectivas de los integrantes de la comunidad universitaria.	Fortalecer e identificar oportunidades de alianzas interinstitucionales con el sector privado o público para la gestión de programas, proyectos y actividades de bienestar.	Proveer un sistema de seguridad integral, preventivo y operativo, para garantizar el cuidado y la protección de las personas y los bienes.

	Diseñar e implementar estrategias de apoyo a estudiantes con dificultades económicas o en situación de vulnerabilidad						Garantizar servicios de correspondencia, fotocopia, audiovisuales, alimentos y bebidas de manera oportuna y eficiente.
--	---	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración Propia UNIPAEZ.



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
LUIS G. PÁEZ

Pensando en ofrecerle a toda la comunidad universitaria opciones para mejorar su formación integral y su nivel de calidad de vida para que responda de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida aportando soluciones prácticas con un gran sentido de solidaridad y pertenencia institucional, la UNIPAEZ gestiona un robusto y variado portafolio de servicios, actividades y beneficios, el cual contempla los siguientes seis ejes estratégicos: desarrollo humano, salud, deporte y recreación, cultura, estímulos económicos e investigación en bienestar.

Desarrollo Humano

Promueve la formación integral de la comunidad universitaria a través de programas que permiten el desarrollo armónico en lo físico, moral, ético, psicoafectivo, personal y social, además de propiciar espacios de reflexión - acción de forma permanente y continua. Se ejecuta a través de las siguientes actividades:

1. Disposición de espacios de reflexión orientados a fortalecer el ajuste, adaptación y mantenimiento en el contexto universitario.
2. Acompañamiento psicológico individual, familiar y de pareja.
3. Orientación profesional y vocacional
4. Disposición de espacios y acciones de acompañamiento para estudiantes en riesgo académico. Tiene como objeto disminuir y mitigar fenómenos como la repitencia, la mortalidad y la deserción. En esta actividad se involucran docentes, administrativos y directivos.
5. Tutoría. Estrategia pedagógica y de formación que brinda cada una de las unidades académicas a sus estudiantes con el fin de apoyarlos y orientarlos en su proceso de formación integral, así como estimularlos en el desarrollo de habilidades para alcanzar una ganancia en el aprendizaje de su disciplina. Está dirigida a potenciar las capacidades de los estudiantes y a superar las dificultades surgidas en los procesos de aprendizaje.

Salud

Busca optimizar las condiciones de salud física de la comunidad universitaria de la UNIPAEZ por medio de jornadas de promoción y prevención en salud que fomenten la cultura del autocuidado. Se ejecuta a través de las siguientes actividades:

1. Atención médica de baja complejidad.
2. Atención en enfermería- primeros auxilios
3. Jornadas saludables
4. Convenios saludables con instituciones prestadoras de servicios de salud para beneficio de la comunidad universitaria.
5. Verificación y autorización de incapacidades médicas para estudiantes.
6. Entrega y asesoría del seguro estudiantil.

Deporte y recreación

Desarrollo de programas deportivos y recreativos que buscan integrar a la comunidad universitaria y además sirven como medio transmisor de valores éticos y sociales. La UNIPAEZ incentiva y

promueve el deporte como un mecanismo de aprovechamiento del tiempo libre que fortalece la identidad y el sentido de pertenencia, y estimula la sana competencia, la integración de la comunidad universitaria y el mejoramiento de la calidad de vida. La UNIPAEZ proporciona, mediante convenio con entidades públicas o privadas, los escenarios y demás recursos necesarios para una práctica deportiva multidisciplinaria. Este eje comprende tres líneas de acción:

1. **Formativa:** Es complementaria a la formación integral de la comunidad universitaria, mediante la práctica de una disciplina deportiva, que no solo busca el desarrollo de habilidades sino también la integración de los participantes a redes con intereses similares.
2. **Competitiva:** Comprende la participación, formación, preparación y apoyo de los integrantes de la comunidad universitaria, seleccionados para representar a la institución en competencias en las que participe la Universidad, ya sean estas de carácter local, regional o nacional.
3. **Recreativa:** Se refiere al desarrollo de actividades de recreación y entretenimiento desde las cuales se promueva el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo físico y emocional por medio de la práctica deportiva.

Cultura

Promoción, divulgación y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales en música, danza y artes escénicas. Comprende estrategias encaminadas a fomentar la expresión artística y cultural de estudiantes, docentes y administrativos, que parten de un reconocimiento de la diversidad de todos los actores que hacen parte de la comunidad universitaria. Este eje promueve, mediante convenio con entidades públicas o privadas, espacios de creación, intercambio, estimulación, sensibilización y apreciación de las diversas manifestaciones a través de tres líneas de acción:

1. **Formativa:** Es complementaria a la formación integral de la comunidad universitaria, mediante la práctica de una disciplina artística - cultural, que no solo busca el desarrollo de habilidades, sino también la integración de los participantes a redes con intereses artísticos y culturales.
2. **Competitiva:** Comprende la participación, formación, preparación y apoyo de los integrantes de la comunidad universitaria, seleccionados para representar a la institución en competencias o muestras, en las que participe la Universidad, ya sean estas de carácter local, regional o nacional.
3. **Recreativa:** Se refiere al desarrollo de actividades de entretenimiento con enfoque artístico y cultural desde las cuales se promueva el aprovechamiento del tiempo libre y la integración de la comunidad universitaria.

Estímulos económicos

Busca estimular el fortalecimiento de las capacidades intelectuales, personales y sociales de la comunidad universitaria, y así lograr la excelencia en su desempeño, disminuir la deserción académica y garantizar la culminación de los estudios y la graduación a través de ayudas económicas y financieras. Son otorgados por el Comité de Bienestar de acuerdo con el reglamento que los rige, en las siguientes modalidades:

1. **Becas:** Son ayudas económicas que otorga la Institución de acuerdo con la disponibilidad de recursos y según lo establecido por el reglamento de Becas, auxilios y descuentos educativos. Se otorgan en las siguientes modalidades: Excelencia académica, Mérito académico, Mérito investigativo, Minorías Étnicas y Bienestar Universitario.
2. **Auxilios educativos:** Los ofrece la UNIPAEZ en caso de carencia de recursos económicos, el Consejo Académico determina la cuantía. Existen las siguientes modalidades: auxilios socioeconómicos, auxilios para empleados de la Institución, auxilios para docentes y directivos de la Institución, con fines de estudio.
3. **Descuentos:** Se ofrecen en casos especiales determinados por los reglamentos internos de la Institución.

Investigación en bienestar

La Coordinación Administrativa dirige la realización de investigaciones anuales en temas propios del bienestar con el fin de generar, de manera permanente, programas acordes a las características y necesidades de la comunidad universitaria. Se enfoca en los siguientes frentes:

1. Salud y desarrollo humano: Formular estrategias y diseñar servicios para fortalecer la salud y el desarrollo integrales de las personas y la comunidad.
2. Aprovechamiento del tiempo libre: Formular estrategias y diseñar servicios orientados a la promoción de hábitos saludables, al fomento de la actividad física y la práctica deportiva y al impulso de la expresión artística y cultural de la comunidad universitaria.
3. Fortalecimiento económico: Formular estrategias y diseñar servicios que coadyuven en el fortalecimiento de las capacidades intelectuales, personales y sociales de la comunidad, por un lado y, por otro, garantizar la permanencia en los programas académicos, la culminación de los planes de estudio y la graduación.

Tabla 2 Configuración del portafolio de servicios de Bienestar

Ejes estratégicos						
	Desarrollo humano	Salud	Deporte y recreación	Cultura	Estímulos económicos	Investigación en bienestar
Acciones	<p>Disposición de espacios de reflexión orientados a fortalecer el ajuste, adaptación y mantenimiento en el contexto universitario.</p> <p>Acompañamiento psicológico individual, familiar y de pareja.</p> <p>Orientación profesional y vocacional.</p> <p>Disposición de espacios y acciones de acompañamiento para estudiantes en riesgo académico. Tiene como objeto disminuir y mitigar fenómenos como la repitencia, la mortalidad y la deserción.</p> <p>Tutoría. Estrategia pedagógica y de formación dirigida a potenciar las capacidades de los estudiantes y a superar las dificultades surgidas en los procesos de aprendizaje</p>	<p>Atención médica de baja complejidad.</p> <p>Atención en enfermería- primeros auxilios</p> <p>Jornadas saludables</p> <p>Convenios saludables con instituciones prestadoras de servicios de salud para beneficio de la comunidad universitaria.</p> <p>Verificación y autorización de incapacidades médicas para estudiantes.</p> <p>Entrega y asesoría del seguro estudiantil.</p>	<p>Formativa: Es complementaria a la formación integral de la comunidad universitaria, mediante la práctica de una disciplina deportiva que no solo busca el desarrollo de habilidades sino también la integración de los participantes a redes con intereses similares.</p> <p>Competitiva: Comprende la participación, formación, preparación y apoyo de los integrantes de la comunidad universitaria, seleccionados para representar a la institución en competencias en las que participe la UNIPAEZ, ya sean estas de carácter local, regional o nacional.</p> <p>Recreativa: Se refiere al desarrollo de actividades de recreación y entretenimiento desde las cuales se promueva el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo físico y emocional por medio de la práctica deportiva.</p>	<p>Formativa: Complementa la formación integral de la comunidad universitaria, mediante la práctica de una disciplina artística - cultural, que no solo busca el desarrollo de habilidades, sino también la integración de los participantes a redes con intereses artísticos y culturales.</p> <p>Competitiva: Comprende la participación, formación, preparación y apoyo de los integrantes de la comunidad universitaria seleccionados para representar a la institución en competencias o muestras en las que participe la UNIPAEZ, ya sean estas de carácter local, regional o nacional.</p> <p>Recreativa: Se refiere al desarrollo de actividades de entretenimiento con enfoque artístico y cultural desde las cuales se promueva el aprovechamiento del</p>	<p>Becas: Son ayudas económicas que otorga la Institución de acuerdo con la disponibilidad de recursos y según lo establecido por el reglamento de Becas, auxilios y descuentos educativos. Se otorgan en las siguientes modalidades: Excelencia académica, Mérito académico, Minorías Étnicas y Bienestar Universitario.</p> <p>Auxilios educativos: Los ofrece la UNIPAEZ en caso de carencia de recursos económicos. Existen las siguientes modalidades: auxilios socioeconómicos, auxilios para empleados de la Institución, auxilios para docentes y directivos de la Institución, con fines académicos.</p> <p>Descuentos: Se ofrecen en casos especiales determinados por los reglamentos internos de la Institución.</p>	<p>Salud y desarrollo humano: Formular estrategias y diseñar servicios para fortalecer la salud y el desarrollo integrales de las personas y la comunidad.</p> <p>Aprovechamiento del tiempo libre: Formular estrategias y diseñar servicios orientados a la promoción de hábitos saludables, al fomento de la actividad física y la práctica deportiva y al impulso de la expresión artística y cultural de la comunidad universitaria.</p> <p>Fortalecimiento económico: Formular estrategias y diseñar servicios que coadyuven en el fortalecimiento de las capacidades intelectuales, personales y sociales de la comunidad, y</p>

				tiempo libre y la integración de la comunidad universitaria.		garantizar la permanencia en los programas académicos, la culminación de los planes de estudio y la graduación.
--	--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración Propia UNIPAEZ.

CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

Tabla 3 Caracterización del proceso de gestión de Bienestar

Objetivo	Fomentar el desarrollo armónico e integral de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria encaminado al mejoramiento de su nivel de calidad de vida en todas las dimensiones vitales y complementarias				
Alcance	Inicia	Con la definición de estrategias para fortalecer la gestión de bienestar en la UNIPAEZ			
	Termina	Con la evaluación y fortalecimiento de las estrategias convirtiéndose en un proceso de mejoramiento continuo			
	Aplicabilidad	A nivel institucional			
Líder del proceso	Coordinación Administrativa o quien haga sus veces				
Planear					
Proveedor	Entrada	Etapas o subprocesos	Salida	Usuario	
Consejo Superior	Políticas y objetivos institucionales	Establecer el estado de la gestión de bienestar en la UNIPAEZ y las necesidades de la comunidad universitaria	Diagnóstico Integral de la Gestión de bienestar.	Comité de Bienestar	
Planeación estratégica Institucional	Plan estratégico institucional		Políticas de Gestión de bienestar.	Programa de Gestión de bienestar.	Coordinación Administrativa o quien haga sus veces. Dependencias de la UNIPAEZ.
	Plan de acción institucional	Formular Estrategias, lineamientos, programas, proyectos y políticas para	Plan Institucional de Gestión de bienestar.	Comunidad universitaria	

Objetivo	Fomentar el desarrollo armónico e integral de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria encaminado al mejoramiento de su nivel de calidad de vida en todas las dimensiones vitales y complementarias			
		garantizar una adecuada gestión de bienestar.		
Hacer				
Coordinación Administrativa o quien haga sus veces	<p>Diagnóstico Integral de la Gestión de Bienestar.</p> <p>Políticas de Gestión de Bienestar.</p> <p>Programa de Gestión de Bienestar.</p> <p>Plan Institucional de Gestión de Bienestar</p>	<p>Implementar los lineamientos y acciones de la Gestión de Bienestar establecidos en el Programa y en el Plan de Gestión de Bienestar.</p> <p>Realizar las Convocatorias para el acceso a los Servicios y programas prestados por el Sistema de Gestión de Bienestar.</p> <p>Ejecutar programas para mitigar problemas y riesgos socioeconómicos, promover espacios de reflexión y esparcimiento impulsando el crecimiento personal y colectivo de la Comunidad Universitaria</p> <p>Determinar el Nivel de Satisfacción de la Comunidad Universitaria, frente a los Servicios Prestados</p>	<p>Seguimiento al programa y al plan de acción de gestión de bienestar.</p> <p>Convocatorias para el acceso a los Programas prestados por Bienestar Institucional</p> <p>Servicios prestados en los campos de desarrollo humano, salud, deporte y recreación, cultura, estímulos económicos e investigaciones en bienestar.</p> <p>Encuestas de Percepción y Satisfacción; Análisis de Quejas, Reclamos y Sugerencias; Respuesta a Acciones Ciudadanas: Informe sobre Cobertura, Percepción y Gestión de Bienestar Institucional; Indicadores sobre Nivel de Cumplimiento de las Metas trazadas</p>	<p>Comité de Bienestar</p> <p>Rectoría</p> <p>Procesos misionales</p> <p>Planeación estratégica institucional</p> <p>Dependencias y empleados de la UNIPAEZ</p> <p>Comunidad universitaria en general</p>
Proveedor	Entrada	Etapas o subprocesos	Salida	Usuario
Verificar				

Objetivo				
Fomentar el desarrollo armónico e integral de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria encaminado al mejoramiento de su nivel de calidad de vida en todas las dimensiones vitales y complementarias				
Coordinación Administrativa o quien haga sus veces. Dependencias y trabajadores de la UNIPAEZ. Comunidad universitaria en general	Seguimiento a la implementación del programa y plan de acción de gestión de bienestar.	Verificar y analizar las actividades realizadas y sus resultados. Calculo de indicadores de gestión Gestión del riesgo	Informe de gestión sobre la implementación del programa y del plan de gestión de bienestar. Indicadores de gestión Informe de gestión de riesgos.	Coordinación Administrativa o quien haga sus veces Comité de Bienestar Rectoría Consejo Superior Planeación estratégica institucional Auditoría
Actuar				
Auditoría	Informes de auditoría	Diseñar planes y acciones de mejoramiento	Programa y plan de Gestión de Bienestar Acciones correctivas, preventivas y de mejora	Comité de Bienestar Rectoría Coordinación Administrativa o quien haga sus veces Dependencias de la UNIPAEZ
Planeación estratégica institucional	Informes de gestión Indicadores de gestión Informe de gestión de riesgos			
Seguimiento y medición		Recursos		Riesgos
Hoja de vida de indicadores de gestión Informes de gestión		Humano: Coordinación Administrativa o quien haga sus veces y personal o convenios para la ejecución de cada uno de los Procedimientos asociados al Proceso. Infraestructura: Convenios o Condiciones ambientales, físicas y		Los contemplados en el mapa de riesgos

Objetivo	Fomentar el desarrollo armónico e integral de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria encaminado al mejoramiento de su nivel de calidad de vida en todas las dimensiones vitales y complementarias	
	ergonómicas adecuadas para prestar el servicio. Insumos: Materiales para la prestación de los servicios. Sistema de Información para apoyar la Gestión de Bienestar, plataformas, software y equipos.	
Requisitos aplicables		
Internos	Externos	Norma:
Legislación y normas internas	Legislación y normas externas	Matriz de requisitos
Elaboró	Revisó	Aprobó
Cargo	Cargo	Cargo
Fecha	Fecha	Fecha

Fuente: Elaboración propia UNIPAEZ con base en la Caracterización del proceso.

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Evaluación y recomendaciones de actualización.

La evaluación de la ejecución y los resultados de la Política de Bienestar, así como las recomendaciones de actualización al Consejo Superior será responsabilidad de la Rectoría, del Consejo Académico y del Comité de Bienestar.

Coordinación de la gestión y autoevaluación.

La Coordinación Administrativa es la encargada de coordinar la promoción, ejecución y autoevaluación de la Política de Bienestar Institucional.

Ejecución de la Política.

Dado el enfoque integral de la gestión de bienestar, la Coordinación Administrativa en coordinación con las demás áreas de la Institución deben ejecutar las estrategias definidas en esta política.

Divulgación de los servicios.

En el marco del Plan Estratégico de Comunicaciones de la Institución deberán incorporarse las acciones de divulgación de los servicios de bienestar para toda la comunidad académica.

Evaluación de los servicios.

La prestación de los servicios de bienestar debe ser evaluada de manera periódica mediante un proceso de autoevaluación con base en indicadores y evaluar el cumplimiento de los objetivos contenidos en la política con el propósito de brindar calidad y mejora continua.

Comité de Bienestar.

Con el propósito de planear, articular, realizar el seguimiento y la evaluación de la política de Bienestar Institucional, se establece el Comité de Bienestar adscrito a la Rectoría.

Reglamentación del comité de Bienestar.

El Comité de Bienestar será convocado por la Rectoría en coordinación con la Coordinación Administrativa. Los integrantes, las funciones, quorum, periodicidad y demás consideraciones deberán ser expedidas mediante Resolución de Rectoría.

Reglamentación de la prestación de servicios.

En todas las instalaciones de la Institución en donde se brinden los servicios de bienestar deberá estar expuesto el reglamento de comportamiento y uso de los servicios, propuesto por el Comité de Bienestar y expedido por la Rectoría.

RESPONSABILIDADES

La UNIPAEZ como institución es la responsable de la planeación institucional desde los procesos de autoevaluación institucional que da la orientación a toda la comunidad universitaria.

Los Consejos Superior y Académico son los responsables del desarrollo y seguimiento de los procesos académicos y de las Políticas Institucionales en general.

Las direcciones y coordinaciones son las responsables de la implementación, ejecución, evaluación y seguimiento de los programas y procesos.

El Comité de Bienestar es responsable del acompañamiento y orientación al Sistema de Gestión de Bienestar.

Cada miembro de la comunidad universitaria (estudiantes, académicos, directivos y administrativos), son corresponsables de su propio bienestar según lo enunciado en la política.

Es responsabilidad de todos los miembros de la Institución el uso adecuado y el cuidado de las instalaciones, los elementos deportivos, el cumplimiento del reglamento, así como el comportamiento respetuoso y tolerante que no atente contra la dignidad y la integridad de los miembros de la comunidad y los usuarios de los servicios. Los deberes y derechos establecidos en los respectivos reglamentos estudiantil, profesoral, de trabajo, y de los egresados permiten la búsqueda permanente de su desempeño integral, con libertad, responsabilidad y respeto por la dignidad humana, las instituciones y la sociedad.

FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA SOBRE LA GESTIÓN DE BIENESTAR

La Coordinación Administrativa se constituye en la dependencia institucional encargada de administrar el Sistema de Gestión de Bienestar de la UNIPAEZ.

Objetivo

Respecto al Sistema de Gestión Documental, la Dirección Administrativa es la dependencia encargada de coordinar la promoción, desarrollo y evaluación de la Política de Gestión de Bienestar

de la UNIPAEZ con miras a fomentar el desarrollo armónico e integral de todos y cada uno de los integrantes de su comunidad universitaria encaminado al mejoramiento de su nivel de calidad de vida en todas las dimensiones vitales y complementarias.

Funciones

De acuerdo con sus funciones estatutarias, la Coordinación Administrativa, o quien haga sus veces, lidera la Gestión de Bienestar en la UNIPAEZ. En este sentido tiene las siguientes responsabilidades:

1. Dirigir la implementación de la Política de Bienestar y el funcionamiento del Sistema de Gestión de Bienestar.
2. Coordinar la elaboración y presentación del plan de acción del Sistema de Gestión de Bienestar ante los órganos de gobierno para su aprobación.
3. Coordinar la ejecución, evaluación y fortalecimiento del plan de acción del sistema.
4. Ejecutar el presupuesto anual del plan de acción para la gestión de la Política de Gestión de Bienestar, de acuerdo con el plan de desarrollo institucional.
5. Informar a la Rectoría y al Comité de Bienestar sobre los avances en la implementación de la política, el nivel de avance del plan de acción, las necesidades de mejora y las recomendaciones que a bien se tengan.
6. Elaborar los informes consolidados de ejecución de la Política de Gestión de Bienestar para la Rectoría, el Comité de Bienestar y los demás órganos de gobierno para la toma de decisiones.
7. Representar oficialmente a la UNIPAEZ en materia de gestión de bienestar ante organismos y entidades externas.
8. Emitir lineamientos y disposiciones técnicas relacionadas con el Sistema de Gestión de Bienestar.
9. Formular las propuestas de políticas, planes, programas y proyectos en materia de gestión de bienestar de la UNIPAEZ.
10. Preparar y presentar los proyectos de normas o directrices para el desarrollo de las políticas de Bienestar ante el Comité de Bienestar y la Rectoría.
11. Dirigir la implementación de políticas, planes, programas y proyectos para fortalecer el Sistema de Gestión de Bienestar.
12. Gestionar los convenios y recursos necesarios para el correcto funcionamiento del Sistema de gestión de Bienestar de la UNIPAEZ.
13. Garantizar el cumplimiento del Reglamento General de Gestión de Bienestar y los lineamientos y disposiciones relacionadas con el bienestar de la comunidad universitaria.
14. Realizar el acompañamiento en la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos e instrumentos de bienestar a las demás áreas de la Institución.
15. Realizar el seguimiento a la implementación de las políticas, planes, programas, proyectos e instrumentos relacionados con la gestión de bienestar aprobados.
16. Formular las metodologías de trabajo en materia de gestión de bienestar.
17. Dirigir las relaciones interinstitucionales en materia de gestión de bienestar.
18. Garantizar la actualización de los instrumentos, herramientas y estándares que se requieren para la gestión de bienestar.

19. Velar por el cumplimiento de las políticas, requisitos, reglas y estándares establecidos para la Gestión de bienestar.

MEJORAMIENTO CONTINUO

El mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Bienestar de la UNIPAEZ se desarrollará enmarcado en el sistema institucional de planeación estratégica y considerando los procedimientos de autoevaluación. A partir de allí, los responsables de los servicios y programa de Bienestar deberán diseñar mecanismos que garanticen la evaluación por parte de los beneficiarios de las actividades o servicios, a fin de identificar las fortalezas y las posibilidades de mejora. Para esta evaluación se deberán desarrollar los mecanismos y los instrumentos correspondientes.

La Coordinación Administrativa, con el apoyo del Comité de Bienestar, deben analizar periódicamente (al menos una vez por semestre) los resultados de la evaluación para identificar el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en la política y en los planes, y a partir de allí establecer acciones de mejora.



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
LUIS G. PÁEZ

PLAN DE ACCION

Tabla 4 Plan de acción del Sistema de Gestión de Bienestar de la UNIPAEZ

Líneas estratégicas	Objetivos	Actividades	Responsable	Duración	Indicadores	
1. Programa de permanencia y graduación oportuna.	1. Prevenir la deserción estudiantil.	Elaborar mapa de riesgos de deserción estudiantil.	Coordinación Académica	2 meses	Mapa de riesgos	
		Realizar valoración de riesgos	Coordinación Académica	1 mes	Valoración de riesgos	
		Diseñar estrategias para mitigar los riesgos	Consejo Académico	1 mes	Nivel de cobertura de riesgos	
		Implementar estrategias para evitar la deserción estudiantil	Dirección Académica	2 meses	Nivel de deserción estudiantil	
	2. Promover la graduación de los estudiantes.		Elaborar mapa de riesgos de no graduación.	Coordinación Académica	2 meses	Mapa de riesgos
			Realizar valoración de riesgos	Coordinación Académica	1 mes	Valoración de riesgos
			Diseñar estrategias para mitigar los riesgos	Consejo Académico	1 mes	Nivel de cobertura de riesgos
			Implementar estrategias para garantizar la graduación de todos los estudiantes	Dirección Académica	2 meses	Porcentaje de graduados
	3. Brindar acompañamiento permanente a los estudiantes en los aspectos académicos, psicosociales, de convivencia y financieros.		Asesorar a los estudiantes en aspectos académicos.	Dirección Académica	Permanente	Rendimiento promedio de los estudiantes.
			Suministrar atención y apoyo psicosocial a los estudiantes.	Coordinación Académica a través de alianzas con IPS	Permanente	Índice de solicitudes atendidas
			Mantener un clima de respeto y armonía.	Coordinación Académica	Permanente	Índice de conflictos resueltos
			Asesorar a los estudiantes en aspectos financieros.	Coordinación Académica	Permanente	Nivel de permanencia estudiantil
2. Excelencia académica.	1. Diseñar e implementar estrategias de apoyo a estudiantes con dificultades económicas o en situación de vulnerabilidad	Identificar dificultades económicas o de vulnerabilidad de los estudiantes.	Coordinación Académica	2 meses	Estudio de valoración de dificultades	

Líneas estratégicas	Objetivos	Actividades	Responsable	Duración	Indicadores
		Diseñar estrategias para eliminar o mitigar las dificultades económicas o de vulnerabilidad de los estudiantes	Consejo Académico	2 meses	Estrategias vs dificultades
		Implementar las estrategias	Coordinación Académica	2 meses	Estudiantes apoyados vs estudiantes con dificultades
	2. Generar condiciones óptimas para el desarrollo académico y profesional y para los procesos de formación integral.	Identificar necesidades u oportunidades de mejora.	Coordinación Académica	2 meses	Estudio de necesidades u oportunidades de mejora
		Diseñar estrategias para satisfacer las necesidades o aprovechar las oportunidades	Coordinación Académica	2 meses	Estrategias formuladas vs necesidades u oportunidades identificadas
		Implementar las estrategias	Dirección Académica	2 meses	Estrategias implementadas vs necesidades u oportunidades identificadas
	3. Procurar el desarrollo personal y profesional de los miembros de la comunidad universitaria.	Identificar necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estudio de necesidades y expectativas
		Formular estrategias para satisfacer necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias formuladas vs necesidades y expectativas identificadas
		Implementar las estrategias	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias implementadas vs necesidades y expectativas identificadas
	4. Fortalecer el rendimiento, desempeño y productividad de los integrantes de la comunidad universitaria.	Identificar necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estudio de necesidades y expectativas
		Formular estrategias para satisfacer necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias formuladas vs necesidades y expectativas identificadas
		Implementar las estrategias	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias implementadas vs necesidades y expectativas identificadas
	3. Salud Integral.	1. Brindar atención integral en salud a la comunidad universitaria	Ofrecer servicios de salud	Coordinación Administrativa a través de convenios con IPS	Permanente

Líneas estratégicas	Objetivos	Actividades	Responsable	Duración	Indicadores
		Promover la prevención de la enfermedad.	Coordinación Administrativa a través de alianzas estratégicas	Permanente	Campañas realizadas vs campañas propuestas
		Promover la rehabilitación	Coordinación Administrativa a través de alianzas estratégicas	Permanente	Campañas realizadas vs campañas propuestas
	2. Brindar orientación sobre las diversas actividades de promoción, prevención y diagnóstico Temprano.	Identificar y formular estrategias de divulgación y promoción	Coordinación Administrativa a través de alianzas estratégicas	Permanente	Número de estrategias formuladas
		Implementar las estrategias de divulgación y promoción	Coordinación Administrativa a través de alianzas estratégicas	Permanente	Estrategias formuladas vs estrategias implementadas
	3. Brindar servicios de orientación y asesoría psicológica y espiritual	Atender solicitudes de orientación y asesoría psicológica	Coordinación Administrativa a través de alianzas estratégicas	Permanente	Nivel de atención de solicitudes
		Atender solicitudes de orientación y asesoría espiritual	Coordinación Administrativa a través de alianzas estratégicas	Permanente	Nivel de atención de solicitudes
4. Bienestar cultural y recreativo	1. Propiciar el mejor uso del tiempo libre.	Identificar necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estudio de necesidades y expectativas
		Formular estrategias para satisfacer necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias formuladas vs necesidades y expectativas identificadas
		Implementar las estrategias	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias implementadas vs necesidades y expectativas identificadas
	2. Promover el desarrollo del arte, la cultura, el deporte y la actividad física al interior de la comunidad universitaria.	Suministrar servicios para el desarrollo del arte	Coordinación Administrativa a través de alianzas estratégicas	Permanente	Servicios suministrados vs servicios solicitados
		Suministrar servicios para el desarrollo de la cultura	Coordinación Administrativa a través de alianzas estratégicas	Permanente	Servicios suministrados vs servicios solicitados
		Suministrar servicios para el desarrollo del deporte	Coordinación Administrativa a través de alianzas estratégicas	Permanente	Servicios suministrados vs servicios solicitados

Líneas estratégicas	Objetivos	Actividades	Responsable	Duración	Indicadores
	3. Propender por la creación de espacios participativos en los que se reconozcan las capacidades individuales y colectivas de los integrantes de la comunidad universitaria.	Suministrar servicios para el desarrollo de la actividad física	Coordinación Administrativa a través de alianzas estratégicas	Permanente	Servicios suministrados vs servicios solicitados
		Identificar necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estudio de necesidades y expectativas
		Formular estrategias para satisfacer necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias formuladas vs necesidades y expectativas identificadas
		Implementar las estrategias	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias implementadas vs necesidades y expectativas identificadas
5. Cultura ciudadana.	1. Promover la convivencia armoniosa, el respeto por las normas y la relación respetuosa, amigable y fructífera con el entorno y el medio ambiente.	Identificar necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estudio de necesidades y expectativas
		Formular estrategias para satisfacer necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias formuladas vs necesidades y expectativas identificadas
		Implementar las estrategias	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias implementadas vs necesidades y expectativas identificadas
	2. Promover el desarrollo de competencias relacionadas con el autoconocimiento, la capacidad de relacionarse, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva con los demás y el entendimiento del entorno	Identificar necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estudio de necesidades y expectativas
		Formular estrategias para satisfacer necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias formuladas vs necesidades y expectativas identificadas
		Implementar las estrategias	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias implementadas vs necesidades y expectativas identificadas
	3. Apoyar el desarrollo personal y social de los distintos actores de la comunidad	Identificar necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estudio de necesidades y expectativas
		Formular estrategias para satisfacer necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias formuladas vs necesidades y expectativas identificadas
		Implementar las estrategias	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias implementadas vs necesidades y expectativas identificadas
6. Identidad institucional	1. Generar, promover y difundir la cultura institucional.	Identificar necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estudio de necesidades y expectativas

Líneas estratégicas	Objetivos	Actividades	Responsable	Duración	Indicadores
		Formular estrategias para satisfacer necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias formuladas vs necesidades y expectativas identificadas
		Implementar las estrategias	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias implementadas vs necesidades y expectativas identificadas
	2. Promover un clima armónico y una cultura organizacional estimulante	Identificar necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estudio de necesidades y expectativas
		Formular estrategias para satisfacer necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias formuladas vs necesidades y expectativas identificadas
		Implementar las estrategias	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias implementadas vs necesidades y expectativas identificadas
7. Gestión de Infraestructura	1. Celebrar alianzas interinstitucionales con el sector privado o público para la gestión de programas, proyectos y actividades de bienestar.	Identificar necesidades y oportunidades	Coordinación Administrativa	2 meses	Estudio de necesidades y oportunidades
		Realizar estudio de mercado y seleccionar candidatos	Coordinación Administrativa	2 meses	Estudio de mercado
		Proponer, negociar y firmar convenios y alianzas	Coordinación Administrativa	3 meses	Número de convenios perfeccionados
		Implementar convenios y alianzas	Coordinación Administrativa	3 meses	Nivel de convenios implementados
	2. Proporcionar y proteger la infraestructura de planta física y la dotación de equipos para asegurar la calidad en los servicios que presta la institución frente a las exigencias del mercado.	Identificar necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estudio de necesidades y expectativas
		Formular estrategias para satisfacer necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias formuladas vs necesidades y expectativas identificadas
		Implementar las estrategias	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias implementadas vs necesidades y expectativas identificadas
	3. Administrar los espacios de la institución buscando en todos los casos su mejor aprovechamiento con fundamento en las necesidades del servicio.	Identificar necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estudio de necesidades y expectativas
		Formular estrategias para satisfacer necesidades y expectativas	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias formuladas vs necesidades y expectativas identificadas
		Implementar las estrategias	Coordinación Administrativa	2 meses	Estrategias implementadas vs necesidades y expectativas identificadas

Líneas estratégicas	Objetivos	Actividades	Responsable	Duración	Indicadores
	4. Proveer un sistema de seguridad integral, preventivo y operativo, para garantizar el cuidado y la protección de las personas y los bienes.	Identificar necesidades y oportunidades	Coordinación Administrativa	2 meses	Estudio de necesidades y oportunidades
		Realizar estudio de mercado y seleccionar candidatos	Coordinación Administrativa	2 meses	Estudio de mercado
		Proponer, negociar y firmar convenios y alianzas	Coordinación Administrativa	3 meses	Número de convenios perfeccionados
		Implementar convenios y alianzas	Coordinación Administrativa	3 meses	Nivel de convenios implementados
	5. Garantizar servicios de correspondencia, fotocopia, audiovisuales, alimentos y bebidas de manera oportuna y eficiente, utilizando métodos que permitan un proceso de mejoramiento continuo.	Atender solicitudes de correspondencia	Coordinación Administrativa	Permanente	Nivel de satisfacción de necesidades
		Atender solicitudes de fotocopiado	Coordinación Administrativa	Permanente	Nivel de satisfacción de necesidades
		Atender solicitudes de audiovisuales	Coordinación Administrativa	Permanente	Nivel de satisfacción de necesidades
		Atender solicitudes de alimentos y bebidas	Coordinación Administrativa	Permanente	Nivel de satisfacción de necesidades

Fuente: Elaboración propia UNILUISGPAE